



"Decenio de la Igualdad de Oportunidades para Hombres y Mujeres"  
"Año de la Esperanza y el Fortalecimiento de la Democracia"

## CONCURSO POR INVITACIÓN N° 006-2026

**Contratación de una Consultoría Especializada para el Acompañamiento, Revisión y Evaluación Concurrente de los Estudios Técnicos para la Fase de Formulación del Proyecto Mejoramiento de la Carretera Longitudinal de Conchucos:**

**Tramo 1: Emp. PE-12A (Pasacancha) - Andaymayo - Paloseco - Pobamba**

**Tramo 2: Pomabamba - Piscobamba - Llumpa - Llacma - San Luis Y**

**Tramo 3: San Luis - Huamparan - Emp. PE-14B (Huari)**

### CIRCULAR N° 01

### MODIFICACIÓN A LAS BASES

#### MODIFICACIÓN N°1

Se modifica la Sección 2.2 "Calificación del Personal Clave" de la Metodología de Evaluación, en lo referido a la **Calificación Técnica**, quedando redactado de la siguiente manera:

- "B.1 Especialista en Tráfico (máximo 10 puntos)*
- B.2 Especialista en Topografía, Trazo y Diseño Vial (máximo 8 puntos)*
- B.3 Especialista en Suelos y Pavimentos (máximo 8 puntos)*
- B.4 Especialista en Estructuras y Obras de Arte (máximo 8 puntos)*
- B.5 Especialista en Metrados, Costos y Presupuestos (máximo 8 puntos)*
- B.6 Especialista en Afectaciones Prediales (máximo 8 puntos)" (...)*

#### MODIFICACIÓN N°2

Se modifica la Sección 2.2 "Calificación del Personal Clave" de la Metodología de Evaluación, en lo referido al **Especialista en Suelos y Pavimentos y Especialista en Estructuras y Obras de Arte**, quedando redactado de la siguiente manera:

#### **Especialista en Suelos y Pavimentos**

*Experiencias adicionales:*

- i) Por egresado de maestría se otorgará uno y medio (1.5) puntos.*
- ii) Por grado de magister se otorgará tres (3) puntos.*

*(...)*



"Decenio de la Igualdad de Oportunidades para Hombres y Mujeres"  
"Año de la Esperanza y el Fortalecimiento de la Democracia"

### **Especialista en Estructuras y Obras de Arte,**

*Experiencias adicionales:*

- i) Por egresado de maestría se otorgará uno y medio (1.5) puntos.*
- ii) Por grado de magister se otorgará tres (3) puntos.*

*(...)*

### **MODIFICACIÓN N°3**

Se modifica la Sección 2.2 "Calificación del Personal Clave" de la Metodología de Evaluación, en lo referido al **Especialista en Metrados, Costos y Presupuestos**, quedando redactado de la siguiente manera:

*Requisitos mínimos:*

*" Haber participado en 04 proyectos como especialista en Costos y Presupuestos en la elaboración o supervisión de Estudios de Preinversión (Perfil o Prefactibilidad o Factibilidad) o Estudio Definitivo de Ingeniería o Supervisión de Ejecución de Obras de Infraestructura Vial"*

### **MODIFICACIÓN N°4**

Se modifica ítem 16 de los Términos de Referencia, en lo referente a los **Requisitos mínimos**, eliminando el segundo párrafo y quedando redactado de la siguiente manera:

*"El equipo de trabajo del CONSULTOR estará constituido de profesionales idóneos, con suficiente experiencia acumulada de acuerdo a los requisitos mínimos y con capacidad de expresarse de forma oral y escrita en idioma español.*

*Para efectos del cumplimiento de los requisitos mínimos, el postor presentará una Declaración Jurada de acuerdo con las Bases del presente proceso de selección, en el cual se describirá en forma clara y precisa el desarrollo y la culminación de los servicios que acredita la experiencia y también el plazo de su participación en el mismo, con la descripción de sus actividades. En el caso de los integrantes del Personal Clave, para efectos del cumplimiento de la experiencia requerida para cada especialista, el postor presentará también una Declaración Jurada en la cual se describirá claramente la realización y culminación del servicio, así como las funciones realizadas por el especialista, entre otros." (...)*

San Isidro, 8 de mayo de 2026

